

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS
RANCAGUA

Oficio N° 74/24 /

Rancagua, Marzo 27 de 2024.

En causa Rol N°5.119. Reclamo Electoral del señor Rosendo Riquelme Veliz. Elección Directorio Junta de Vecinos Villa Gabriela Mistral, de la Comuna de Las Cabras.

A su vez y conforme a lo previsto en el artículo 18 de la Ley N°18.593, oficiese a la Secretaría Municipal para que publique, copia del reclamo en la página web institucional de la Municipalidad y, a su vez, informe a este Tribunal:

1.- La fecha que le comunicó la Comisión Electoral de la Junta de Vecinos, en la que realizaría la elección de su directorio;

2.- Si dicha fecha le fue informada, con al menos quince días hábiles de anticipación;

3.- Entre que fechas, se publicó dicha información en la página web institucional de la municipalidad.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
JUAN CARLOS BENAVIDES
SECRETARIO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE
L A S C A B R A S /

FLAVIO GONZALEZ CAMUS
Fecha: 27/03/2024



1B735C19-8F0F-4A62-90FC-72A8F126D6FC

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terrancagua.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.

TRIBUNAL ELECTORAL
21/03/2024
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

secretaria

De: Rosendo Riquelme [ronsendoriquelme56@gmail.com]
Enviado el: jueves, 21 de marzo de 2024 16:37
Para: secretaria@terrancagua.cl; ter@terrancagua.cl
Asunto: SOLICITA INVESTIGACIÓN

Estimados, Señores Tribunal Electoral Rancagua, mediante el presente solicito investigación de las elecciones que se realizaron el pasado 9 de marzo del presente año, en la Junta de Vecinos Villa Gabriela Mistral, de la comuna de Las Cabras.

El motivo por lo cual solicito esta investigación, es que en cuya elección fue electa una vecina la cual no ha cumplido el año de afiliada a la junta de vecinos. A su vez que se investigue que cuatro personas aproximadamente participaron de esta elección y no residen en dicha jurisdicción territorial vecinal cuyos nombres son:

- María Cristina Maldonado Díaz
- Hugo Castro
- Jorge Cabezas
- Marcelo Martínez

Por el bienestar de nuestra comunidad y por la transparencia y ética, se investigue tal situación. Sin más que agregar esperando esta solicitud tenga una buena acogida y pronta respuesta saluda a ustedes,

Rosendo Riquelme Veliz
+56931281658.

secretaria

De: Rosendo Riquelme [ronsendoriquelme56@gmail.com]
Enviado el: lunes, 25 de marzo de 2024 12:14
Para: secretaria@terrancagua.cl
Asunto: SOLICITA RECLAMACIÓN

Rectifico correo anterior,

Estimados, Señores Tribunal Electoral Rancagua, mediante el presente solicito reclamación de las elecciones que se realizaron el pasado 9 de marzo del presente año, en la Junta de Vecinos Villa Gabriela Mistral, de la comuna de Las Cabras.

El motivo por lo cual solicito esta investigación, es que en cuya elección fue electa una vecina la cual no ha cumplido el año de afiliada a la junta de vecinos. A su vez que se investigue que cuatro personas aproximadamente participaron de esta elección y no residen en dicha jurisdicción territorial vecinal cuyos nombres son:

- María Cristina Maldonado Díaz
- Hugo Castro
- Jorge Cabezas
- Marcelo Martínez

Por el bienestar de nuestra comunidad y por la transparencia y ética, se investigue tal situación. Sin más que agregar esperando esta solicitud tenga una buena acogida y pronta respuesta saluda a ustedes,

Rosendo Riquelme Veliz
+56931281658.

**SEÑORES TRIBUNAL ELECTORAL RANCAGUA
PRESENTE.**

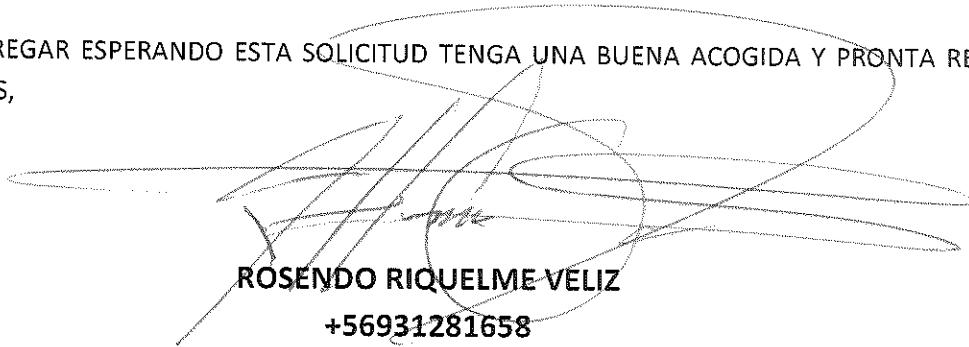
ESTIMADOS MEDIANTE LA PRESENTE SOLICITO INVESTIGACIÓN DE LAS ELECCIONES QUE SE REALIZARON EL PASADO 9 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA JUNTA DE VECINOS VILLA GABRIELA MISTRAL, DE LA COMUNA DE LAS CABRAS.

EL MOTIVO POR LO CUAL SOLICITO ESTA INVESTIGACIÓN, ES QUE EN CUYA ELECCIÓN FUE ELECTA UNA VECINA LA CUAL NO HA CUMPLIDO EL AÑO DE AFILIADA A LA JUNTA DE VECINOS. A SU VEZ QUE SE INVESTIGUE QUE CUATRO PERSONAS APROXIMADAMENTE PARTICIPARON DE ESTA ELECCIÓN Y NO RESIDEN EN DICHA JURISDICCIÓN TERRITORIAL VECINAL CUYOS NOMBRES SON:

- MARÍA CRISTINA MALDONADO DÍAZ
- HUGO CASTRO
- JORGE CABEZAS
- MARCELO MARTÍNEZ

POR EL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD Y POR LA TRANSPARENCIA Y ÉTICA, SE INVESTIGUE TAL SITUACIÓN.

SIN MÁS QUE AGREGAR ESPERANDO ESTA SOLICITUD TENGA UNA BUENA ACOGIDA Y PRONTA RESPUESTA SALUDA A USTEDES,



ROSENDO RIQUELME VELIZ

+56931281658

SOCIO JUNTA DE VECINOS

VILLA GABRIELA MISTRAL

Mat 7.676031-4

LAS CABRAS, MARZO 2024